



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 29 de mayo de 2021

Visto:

- La nota enviada por la estudiante del departamento de Inglés Silvina Riviere.

Considerando:

- Que su solicitud corresponde ser presentada ante sus autoridades departamentales, ya que, el Consejo Directivo no interviene en las Juntas Departamentales.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Remitir la nota a la Dirección del Departamento de Inglés para que sea tratada en Junta Departamental.

Artículo 2°: Solicitar a la Dirección y a la Junta Departamental que convoque a la estudiante Silvina Riviere cuando se trate el tema.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 20/2021